

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2972

De Actualidad

El caos político.—La algarada, a que aludíamos en nuestro número anterior, ha llegado al punto más alto y la confusión política está en un colmo.

Después de un Consejo de Ministros laborioso, donde pareció quedar todo arreglado, o por lo menos zurcido, ha estallado nuevamente la crisis con caracteres más graves que nunca.

Ni siquiera se ha dado tiempo a que se hagan las elecciones para Senadores, que están convocadas para mañana.

A la hora de escribir estas líneas no se sabe qué solución podrá tener el conflicto.

Lo único real y positivo es que con esta confusión y esta intranquilidad todo está paralizado y es inútil pedir mejoras, ni reclamar reformas; no nos oirían.

Peró no será inútil estudiar el momento actual y sus derivaciones, pues parece que estamos en tiempos en que nada se logra si no es por la violencia.

Oposiciones a Escuelas.—Aún no ha publicado la «Gaceta» los Tribunales, pero conste que ya están las cuartillas en el diario oficial.

Escalafón de Maestros de 1.000 pesetas. Está muy adelantada la impresión del séptimo folleto y en la semana próxima entregaremos las pruebas del mismo.

Para la Nacional.—Nuestro distinguido compañero D. Mariano B. Aragonés, Maestro de Antequera, nos envía un brioso artículo defendiendo lo hecho en la última Asamblea, y atribuyendo la desunión a que la «Nacional» no se pone en contacto con la masa del Magisterio, «a la cual se la atrae con actos de abnegación, abriendo sus puertas a las aspiraciones de los más necesitados de mejoras».

La falta de espacio nos impide reproducir el artículo del Sr. Aragonés. De todas suertes creemos que en la Asamblea convocada por la «Nacional» podrá discutirse ampliamente ese tema porque el momento nos parece propicio para llegar

a la unión de toda la clase, a base de la «Nacional».

Sobre Asociación única.—D. Hernán de la Puerta nos envía un razonado y conciliador artículo haciendo historia de las varias veces que se ha intentado hacer la Asociación única, de las facilidades que ha dado siempre y de su firme propósito de trabajar por ella en la próxima Asamblea, y de «reintegrarse a su hogar y desaparecer por completo y para siempre de la vida societaria» en cuanto esa unión se realice. Excita a todos los Maestros españoles a imponer la unión en la próxima Asamblea.

El exceso de original urgente nos obliga a retirar nuestro Suplemento de Conocimientos útiles que teníamos preparado para hoy. Lo daremos un sábado próximo.

En el Centro de Defensa Social.—La conferencia del jueves estuvo a cargo del Inspector de las Escuelas de Madrid, don Juan José Portilla. El tema de la conferencia era «Acción social del Maestro en la Escuela de los pueblos rurales».

La conferencia fué un canto a los recuerdos de la infancia, a la influencia espiritual de la Escuela sobre el educando, a la transcendencia de la misión de educar cuando esta misión se cumple puestos los ojos en los destinos futuros del hombre y en la prosperidad de la patria.

De aquí dedujo el conferenciante la necesidad de formar buenos Maestros e hizo un llamamiento a las personas pudientes para que contribuyan por cuantos medios tengan a su alcance a la creación de un verdadero seminario católico de Maestros, donde éstos sean debidamente preparados para desempeñar su misión cumplidamente.

El Sr. Portilla fué muy aplaudido por la concurrencia que pidió, y con razón, que la conferencia se imprima y se difunda entre padres y Maestros. Así se hará, con ésta y las demás conferencias del curso, según tenemos entendido.

Asociaciones de Maestros

Navalmoral de la Mata (Cáceres).—Acuerdos tomados en la sesión general del día 24 de febrero:

1.º Aprobar la gestión de la Comisión Permanente desde las últimas sesiones de Junta directiva.

2.º Que el Presidente efectivo de la Asociación Nacional del Magisterio Primario sea un Maestro de Madrid, con ejercicio en propiedad, asociado, elegido por mayoría de votos de la Junta directiva, el cual ejercerá el mismo cargo en la Comisión Permanente.

3.º Hacer cuestión de honor la desaparición de las categorías intermedias.

4.º Insistir en que sin más dilación se implante la escala de sueldos acordada por la «Nacional», que como mínimo de aspiraciones se viene reiteradamente gestionando.

5.º Oposición a que se creen nuevas categorías, mientras no desaparezca la desproporcionalidad de plazas que existe en las actuales.

6.º Pedir se distribuyan las plazas del Escalafón de tal modo que los ascensos se verifiquen por quinquenios.

7.º Que el Estado abone el aumento gradual y los alquileres para casa-habitación con arreglo a la escala aprobada en sesiones anteriores.

8.º Que los Maestros consortes disfruten ambos el emolumento «casa» reconocido en nuestra legislación, y ellos y sus hijos puedan percibir las pensiones correspondientes a los dos sueldos.

9.º Oponerse resueltamente a la pretensión de las Diputaciones vascas, e incorporación de las Escuelas y Maestros de Navarra a la legislación nacional.

10. Desaparición absoluta de los expedientes de incompatibilidad, y en los demás que se formen a los Maestros se oiga a las Asociaciones de partido a que corresponda los pueblos donde presten sus servicios.

11. Expresar a la Comisión Permanente la conveniencia de convocar al Magisterio primario a una Asamblea magna, donde a la vez que se manifiesten los anhelos de la clase, procure realizarse la ansiada fusión de todas las Asociaciones.

12. Que no se admitan como socios en las Asociaciones parciales los que no puedan figurar en la «Nacional», por no reunir las condiciones que para serlo exige el reglamento de esta entidad.

13. Facultar a la Junta directiva de la Asociación Nacional para que tome la orientación que a su juicio crea puede dar por resultado la consecución de las aspiraciones societarias.

14. Que el ser asociado de la «Nacional» lleve aneja la obligación de pertenecer a la Sección de socorros; y

15. Conceder un amplio voto de confianza a D. Francisco Fernández García, Vocal representante de esta provincia en la Asociación Nacional, para que en las sesiones que esta entidad empezará a celebrar el 27 del corriente mes, discuta y vote cuanto estime beneficioso para la enseñanza y el Maestro.

El Presidente, *Abdón Alonso*. El Secretario, *Francisco Fernández García*.

Villarcayo.—Sesión del día 3 de febrero de 1918. Extracto de los principales acuerdos:

1.º Ratificar su confianza a los individuos de la Junta directiva que renunciaron sus cargos y rogarles su continuación, lo que verificaron.

2.º Comunicar el anterior acuerdo al Sr. Tesorero que no pudo asistir, para que manifieste lo que juzgue oportuno.

3.º Nombrar a los compañeros D. Victoriano Alario y D. Vicente López, para que, representando a esta Asociación, asistan a la Asamblea convocada por la Junta de Defensa del Magisterio.

4.º Rogar a la Asociación provincial que se entere en qué situación se halla la causa que se sigue al Sr. Maestro de Villasana de Mena, D. Donato Ruiz Ezquerro.

5.º Hacer constar la satisfacción de los reunidos por el proceder del Sr. Director de «La Imparcialidad», al no publicar un escrito relacionado con esta Asociación y que no iba autorizado por el Presidente o Secretario de la misma.

El Secretario, *Emilio Domínguez*.

Ecos del Magisterio

Los Colegios de Huérfanos.

Así como otras entidades societarias, la obrera manual, por ejemplo, tienden siempre a unirse, a sumar fuerzas, por estar convencidos de que «la unión es fuerza», nosotros, obreros también como aquéllos, aunque intelectuales, pero no identificados con ellos ni compenetrados. por tanto, de la fuerza que constituye la unión, tratamos siempre de disgregar, de restar en una palabra elementos a un gran conjunto.

Decimos esto porque uno de los acuerdos tomados en la reciente Asamblea, es el del establecimiento de un Colegio de Huérfanos.

Como si el tal Colegio de Huérfanos fuese cosa nueva.

Yo entiendo y someto mi criterio a la consideración de mis lectores, que existiendo ya una Asociación legalmente constituida con capital propio y que proyecta eso precisamente, la edificación y sostenimiento de un gran Colegio de Huérfanos, lo más natural hubiese sido aumentar sus filas; pero no señor, como nosotros lo entendemos todo al revés—en ideas societarias se entiende—lejos de engrosar sus huestes para así aumentar sus beneficios, enarbolamos un nuevo banderín y tan satisfechos.

Creo que no es ese el camino.

Existiendo, pues, como existe una Asociación (1) inscrita en el Registro correspondiente, con capital propio no negociable, sino depositado en el Ahorro Postal y que tiene por objeto socorrer al asociado con dinero en sus múltiples penurias, crear Residencias y Economatos, pagar siniestros por defunción y establecer como meta de sus aspiraciones societarias un Colegio de Huérfanos, debemos sumarnos a sus filas en vez de crear nuevas entidades societarias.

Máxime habiendo nacido no por capricho, sino por necesidad; por no haber querido defender su programa las Asociaciones existentes, pero nosotros somos así.

Lejos de sumar adeptos y aportar orientaciones nuevas, nos entretenemos siempre en restar.

Así nos luce el pelo.

E. Felicidad Almonacid.

(1) Claro está que nos referimos a «La Mutualidad Pedagógica», cuyo Director D. Ramón J. Pueo, residente en Valdeverdeja (Toledo), remite Reglamento a quien lo solicite, siempre que se acompañe la faja de un periódico profesional.

Sección Oficial

INDICE DE LA «GACETA»

Marzo 7.—*Dirección general de Primera enseñanza.*—Resolviendo el expediente que se indica incoado a instancia de varios Maestros de Madrid.

—Nombramientos de Maestros sustitutos.

—Autorizando a los Maestros que deseen asistir a la constitución de la Federación de las Asociaciones de Maestros de Galicia para permanecer ausentes de sus Escuelas los días 25 y 26 del mes actual.

—Nombramientos de Auxiliares gratuitos de Escuelas Normales de Maestros y Maestras.

—Anunciando a concurso de traslado la provisión de la plaza de Auxiliar de

Labores y Economía doméstica de la Escuela Normal de Maestras de Cuenca.

—Nombrando a doña Paula Morcillo, Auxiliar interina de la Sección de Labores y Economía doméstica de la Escuela Normal de Maestras de Cuenca.

—Accediendo a la permuta entablada entre D. Ildefonso Francisco Dorado y D. Malquiades Marcos Rodríguez, Maestros de Valverde del Majano (Segovia) y Navalmoral de la Mata (Cáceres), respectivamente.

—Resolviendo instancia de D. Nicolás Montaner Palmer, Oficial de la Sección administrativa de Gran Canaria.

Marzo 8.—Real orden disponiendo se den los ascensos de escala, y que los Catedráticos de Instituto que se indican pasen a figurar en el Escalafón en las categorías que se mencionan.

—Otras resolviendo expedientes de aptitud física de los Profesores y Profesoras del Real Conservatorio de Música y Declamación que se mencionan.

Dirección general de Primera enseñanza.—Nombrando a doña Ambrosia Sánchez Guerrero, Maestra sustituta de la Escuela nacional de San Martín de la Vega (Avila).

—Idem a doña Francisca Ana Cardell y Tomás, Auxiliar interina de la Sección de Labores y Economía doméstica de la Escuela Normal de Maestras de Baleares.

MUY EN BREVE



Lecciones de cosas

3 ENERO.—R. O.,

disponiendo que sean colocados primeramente en las Inspecciones los aspirantes más antiguos.

Vistas las instancias de D. Lucio Yubero y Ranz y D. Ernesto Marcos Rodríguez, aspirantes a Inspectores de Primera enseñanza, procedentes de oposición en turno libre, solicitando quede sin efecto el nombramiento de Inspector de Primera enseñanza de Las Palmas, hecho a favor de D. Francisco Abad Gallego, núm. 2 de las oposiciones de turno restringido:

Resultando que con fecha 13 de marzo de 1915 fueron anunciadas varias plazas de Inspectores para ser provistas en dos turnos, libre y restringido, nombrándose sendos Tribunales para juzgarlas, y que siendo una menos el número de plazas que el turno libre se anunció, se dispuso en la misma Real orden que se proveyera en el primer aspirante de este turno la primera vacante que ocurriera:

Resultando que terminadas las oposiciones del turno restringido fueron aprobadas éstas por Real orden de 20 de marzo último, expidiéndose los nombramientos de los propuestos para plaza, y se formó la lista de aspirantes:

Resultando que, asimismo, terminadas las oposiciones de turno libre fueron éstas aprobadas por Real orden de 5 de mayo último, expidiéndose igualmente los nombramientos y formándose la lista de aspirantes:

Resultando que habiendo ocurrido la primera vacante con posterioridad a ambas Reales órdenes, en cumplimiento de la de convocatoria se adjudicó al primer aspirante del turno libre:

Considerando que cumplido por este Ministerio el compromiso contraído en la convocatoria, la adjudicación de las plazas subsiguientes corresponde a los aspirantes más antiguos, que son los del turno restringido:

Considerando que el art. 3.º del Real decreto de 4 de marzo de 1915, aparte de estar derogado por el de 17 de febrero de 1916, no hace referencia al caso de que se trata, sino que se refiere al turno por que había de ir pasando la de cada plaza de Inspector:

Considerando que el nombramiento a favor de D. Francisco Abad ha sido hecho por Real orden, y, por lo tanto, no es impugnabile en vía gubernativa,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar las instancias de referencia.

De Real orden comunicada, etc.—Madrid, 3 de enero de 1918.—*Rivas Mateos*

(B. O. 18 enero).

12 ENERO.—R. O.,

resolviendo el expediente seguido contra la Maestra doña María del Pilar Valbuena.

En el expediente seguido a la Maestra doña María del Pilar Valbuena, la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública, ha emitido el siguiente dictamen:

«Visto el expediente gubernativo instruido a la Maestra de Garaño (León), doña María del Pilar Valbuena:

Resultando que en 23 de septiembre varios vecinos de Garaño elevan instancia al Rector de Oviedo, manifestando que

en diversas ocasiones se han dirigido a la Junta local y a la Inspección, quejándose del abandono en que tiene la Escuela la Sra. Valbuena:

Resultando que en 16 de octubre la Junta local confirma las denuncias de los citados vecinos:

Resultando que en 26 de octubre se dirige el pliego de cargos a la Maestra, que ésta contesta en 3 de noviembre, afirmando que fué amenazada por varios vecinos para que dejase la Escuela con el fin de colocar a una persona de la localidad; que cuando se giró la visita por la Inspección no estaba, en efecto, al frente de la Escuela, porque se había marchado a León para evitar aquellas amenazas y notificándolo a la Inspección, que el local para casa reunía malísimas condiciones:

Resultando que en 5 de noviembre la Inspección informa que procede imponer a la Maestra la pena de suspensión del servicio por un año, con pérdida de Escuela, con cuya pena se conforma la Sección del Ministerio en 10 de diciembre:

Considerando que está comprobado que la Maestra se ausentó varias veces de su Escuela, sin licencia, así como el abandono de la enseñanza, lo cual ha motivado las denuncias de los vecinos y Junta local,

La Comisión opina, que procede aplicar a la Sra. Valbuena la pena de separación del servicio por un año, con pérdida de Escuela (regla 3.ª del artículo 127 del Estatuto general.)»

Y conformándose S. M. el Rey (q. D. g.) con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

De Real orden comunicada, etc.—Madrid, 12 de enero de 1918.—*Rivas Mateos*.

(Gaceta 3 febrero).

25 FEBRERO.—R. O.,

nombrando, en virtud de concurso de ascenso, a D. Prudencio Moreno Ramírez, Oficial de Contabilidad de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Toledo, con el sueldo anual de 2.000 pesetas.

(Gaceta 4 marzo).

2 MARZO.—O.,

autorizando a los Maestros que deseen asistir a la constitución de la Federación de las Asociaciones de Maestros de Galicia para permanecer ausentes de sus Escuelas los días 25 y 26 del mes actual.

Vista una instancia de D. Luis Pereira González y D. José Vara Hernández, Presidente y Secretario de la Comisión organizadora de la Federación de las Asocia-

ciones de Maestros de Galicia, en solicitud de que se autorice a los Maestros de dicha región para concurrir a la ciudad de Santiago los días 25 y 26 del presente mes, a los fines de constituir la expresada Federación,

Esta Dirección general ha resuelto acceder a la referida petición, autorizando a los Maestros que deseen asistir a la constitución de la Federación mencionada, para permanecer ausentes de sus Escuelas los días señalados anteriormente, siempre que dejen debidamente atendida la enseñanza.

Lo digo etc.—Madrid, 2 de marzo de 1918.—*Rivas Mateos*.

(Gaceta 7 marzo).



OPOSICIONES

Sección administrativa de Primera enseñanza de León.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Estatuto general del Magisterio de Primera enseñanza de 12 de abril de 1917, se publican a continuación las relaciones de aspirantes a las oposiciones de ingreso en el Magisterio nacional, que han de celebrarse en esta ciudad con arreglo al anuncio publicado en la «Gaceta de Madrid» de 18 de diciembre último:

Las relaciones de Maestros y Maestras se insertan por orden alfabético de apellidos, expresando en cada nombre si está completo su expediente o le falta algún documento o reintegro, por medio de las letras siguientes: C., expediente completo; a falta de certificado de nacimiento, N.; de Penados, P.; de título o copia del mismo, T; de reintegro en la instancia, R. I., o en el certificado de penados, R. P.

MAESTRAS

D.^a María Mercedes Abad Moral, N. T. P.
Cándida Adanez Inés, N. T. P.
Emiliana Aguirre Gómez, N. T. P.
María Teresa Agúndez, N. T. P.
Encarnación Aláez Cuervo, C.
María Consuelo Albarrán, N. T. P.
María Consuelo Alfayate, N. T. P.
Eleuteria Alegre Sánchez, N. T. P.
Clotilde Alonso Agüero, N. T.
María Presentación Alonso Araguz, C.
Enedina Alonso Calvo, C.
Obdulia Alonso Fernández, C.
Margarita Alonso García, C.
Felicidad Alonso Mosquera, N. P.
Orosia Alonso del Río, N. T. P.
María Alonso Zorita, C.
Isabel Carolina Alvarez, N. T. P.
Felicísima Alvarez Alvarez, C.
Rosa Alvarez Alvarez, C.

Antonia Alvarez Benavides, N. T. P.
Elvira Alvarez Díez, C.
María Alvarez González, C.
María Carmen Alvarez, N. T. P.
Antonina Alvarez Rubio, N. T. P.
Faustina Alvarez Rubio, N. T. P.
María A. Fernanda Amo, N. T. P.
Maximina Andrés Alonso, N. T. P.
Isidora Andrés Villamediana, N. T. P.
Casilda Asunción Antón, N. T. P.
Marcelina Antonio Delgado, N. T. P.
Heliodora Arbós Galán, N. T. P.
Dionisia Arconada Ontañón, N. T. P.
Angela Argüello Alonso, N. T. P.
Claudia Arias Ordóñez, N. T. P.
Joaquina Arzúa, N. T. P. (R. I.)
Fe Baena Baena, N. T. P.
Luisa Ballesteros Posada, C.
Sofía Bajo Herrero, N. P.
Isabel Barrio Abarquero, N. P. T.
Antonia Barrios Escudero, N. P. T.
Francisca María Benito, N. P. T.
Mercedes Benito Esteban, N. P. T.
Avelina Berberana, N. P. T. (R. I.)
Eloísa Blanco Alonso, N. P. T.
Josefa Teodora Blanco, N. P. T.
Aurora Blanco Criado, C.
Teresa Blanco Fernández, N. T. P.
Relina Carmen Blanco, N. T. P.
María Natividad Blanco, N. T. P.
Cesárea Blanco Hernández, C.
Regina Blanco Yáñez, N. T. P.
Carmen María Blanco Pérez, N. T. P.
Felicita Blasco Gañán, C. (R. C.)
Rogelia Botas Alonso, N. T. P.
Julia Braceras Ausín, N. T. P.
Angela Bragado Jambrina, N. T. P.
Maximina Cabero Combarros, C.
Socorro Cadierno Fernández, C.
Toribia Calvo Alvarez, C.
Lidia Calvo Pérez, C.
Leandra Canseco Iglesias, P.
Indalecia Canseco Berna, C.
Amparo Caño González, N. T. P.
Natividad María Carande Carril, C.
María Carbajo Sáiz, N. T. P. (R. I.)
María Teresa Carral Urbina, N. T. P.
Luisa Carrillo Díez, C.
Josefa Carro Valle, C.
Aurelia Casado Lastra, N. T. P. (R. I.)
Cleofé Casares García, N. T. P.
Angela Castrillo Alonso, P. T.
María del Tránsito Casto, N. T. P.
Juliana Dativa Castro Gutiérrez, P.
Isabel Castro Sogo, N. T. P.
María Amparo Cepedano Prada, C.
Nazaria Cervera Gerique, N. T. P.
Juliana Pilar Cienfuegos Prádanos, C.
Rosario Clavero Gamaza, C.
Eligia Collado Herrero, N. T. P.
Justina Collazos, N. T.
Visitación Couceiro Blanco, N. T. P.
Elvira Cordero Suárez, N. T. P.
María Consuelo Corralo, N. T. P.
Demetria Costillas y Gil, N. T. P.

- Elvira Covisa Ramírez, C.
 Antonia Sara Crespo Alonso, T. (R. I.)
 Asunción Criado Carro, N. T. P.
 María Angeles Cristóbal, N. P. (R. I.)
 Lucinia Cuadrado Rivas, N. T. P.
 María Cubria Díez, N. T. P.
 Constanza Cuenca, N. T. P. (R. I.)
 Lorenza Cuervo, N. T. P. (R. I.)
 Matilde del Cura, N. T. P. (R. I.)
 Leonidas Díaz Ufano, N. T. P.
 Angela Diego Fernando, C.
 Cecilia Diego Revuelta, N. R. P.
 Sebastiana Díez Barrientos, N. T. P.
 Bernarda Díez García Rivas, P.
 Marina Díez Congosto, N. T. P.
 Gala Díez Cordero, N. T. P.
 Elvira Díez Rojo, N. T. P.
 María Domínguez Astudillo, C.
 Concepción Domínguez, N. T. P.
 María Escudero Fernández, C.
 María Pilar Escudero Marcos, P.
 Felipa Escudero Martínez, N. T. P.
 Plácida Escudero Martínez, C.
 María Pilar Escudero Vicente, C.
 Juana Estades Rodríguez, C.
 Encarnación Esteban, N. T. P.
 Consuelo Esteban Leturio, N. T. P.
 María Angeles Esteban, N. T. P.
 Josefa Farfante Rodríguez, C.
 Cecilia Fernández Alvarez, N. T. P.
 Eduarda Fernández Achiaga, N. T. P.
 Glafira Fernández Borlan, C.
 Justa Fernández Cabo, C.
 Leonor Fernández, N. T. P. (R. I.)
 Aurelia Fernández, N. T. P.
 María Avelina Fernández, N. T. P.
 Pilar Fernández Fernández, C.
 María Concepción Flórez, N. T. P.
 Angela Fernández García, N. T. P.
 Maximina Fernández, N. T. P.
 Felicidad Fernández, N. T. P.
 Sandelina Fernández Orduña, C.
 Manuela Fernández Pérez, C.
 Teresa Fernández de la Peña, C.
 María Fernández Pinto, N. T. P.
 María Salomé Fernández, N. T. P.
 Rosa Fernández Revilla, N. T. P.
 Angela E. Fernández Rodríguez, C.
 Teresa Fernández Sandín, C.
 Resurrección Fernández Varona, C.
 Petra Fernández, N. T. P.
 Angela Ferreiro-Ferrero, N. T. P.
 Antonia Ferreiro Valado, N. T. P.
 Manuela Fontaina Sarapio, C.
 Maximina Amparo Fraile Sastras, C.
 Petra de la Fuente Celada, N. T. P.
 Purificación de la Fuente Osorio, C.
 María Fuertes del Campillo, N. T. P.
 María Socorro Fuertes, N. T. P.
 Inés Gago Manuel, N. T. P.
 Eulalia Gallargo, N. T. P. (R. I.)
 Trinidad Gallego Morales, N. T. P.
 Josefa García Avendaño, N. T. P.
 Secundina García Alonso, C.
 Julia García Barañano, C.
 Julia García del Barrio, N. T. P.
 Felicitas García Fernández, N. T. P.
 María Santos García, N. T. P.
 Concepción García García, C.
 Digna Antonia García, N. T. P.
 Lucía García García, C.
 Restituta García García, N. T. P.
 Angela García González, N. T. P.
 Petra García Hernández, N. T. P.
 María Piedad García, N. T. P.
 Manuela García Machín, C.
 Matilde García Martín, C.
 Elisa García Ojeda, C.
 Agueda García Rodrigo, C.
 Ofelia García Rodríguez, C.
 Beatriz García Soberón, C.
 Carmen Gardeta Gil, N. T. P.
 Josefa Garrido Miguel, N. T. P.
 Vicenta Geijo Geijo, N. T. P.
 María Guadalupe Gete Ilera, N. T. P.
 Vicenta Isabel Gómez Cano, R. I.
 Felisa Gómez Pelayo, N. T. P.
 Victoria Gómez Rebolí, C.
 Armanda Gómez Ruiz, N. T. P.
 Angeles González de Abajo, N. T. P.
 Manuela González Alonso, N. T. P.
 Benigna González Alvarez, C.
 Eloína González Alvarez, C.
 Eustaquia González Bulnes, C.
 Fausta González Cuasante, C.
 Avelina González Díez, C.
 Amparo González Fernández, C.
 Emérita González Fernández, P. T.
 Filomena González Fernández, C.
 Josefa González Fernández, C.
 Agueda Pilar González, N. T. P.
 Guadalupe González Hidalgo, N. T. P.
 Lucrecia González Montuno, N. T. P.
 María Teresa González, N. T. P.
 Rosa González Rodríguez, C.
 Severiana González Rodríguez, C.
 Blesilda González Segovia, C.
 Lucinda González Tapia, N. T. P.
 Etelvina Gonzalo Pedruelo, C.
 Primitiva Goy Goy Ramos, C.
 Consuelo Grosi Muñiz, N. T. P.
 Eustasia C. Guerrero, N. T. P.
 Bernarda Asunción Gutiérrez, C.
 Caya Gutiérrez Alvarez, N. T. P.
 Cecilia Gutiérrez Cañón, C.
 Adriana Gutiérrez Castillo, C.
 Francisca Gutiérrez, N. T. P.
 Saturnina F. Gutiérrez, N. T. P.
 Eufemia Gutiérrez Herrero, N. T. P.
 Eulalia Gutiérrez Panero, C.
 Fe Guzmán Centeno, P.
 Filomena Hacha Mediato, C.
 Fe Sofía Hernández, N. T. P.
 Oliva Hernández Martínez, C.
 Soledad Herranz del Valle, N. T. P.
 María Asunción Herrero Núñez, C.
 Petra Huarte Enériz, C.
 Joaquina Huidrobo, N. T. P.
 Adelaida Humada Arroyo, N. T. P.
 Francisca Ibán García, C.

Francisca Iglesias Macías, N. T. P.
 Rosa Iñiguez Dulanto, N. T. P.
 Felicitas Iñiguez Ruiz, N. T. P. (R. I.)
 Lucía Jofre, N. T. P. (R. I.)
 Primitiva Juanes Cuadrado, N. T. P.
 Consuelo de Juan Alonso, C.
 María Dolores Juárez, N. T. P.
 María Mercedes Juárez, N. T. P.
 Inés Dolores Juárez Poyo, N. T. P.
 Penita Juarros, N. T. P. (R. I.)
 Manuela Justel Justel, C.
 Amelia Laborda González, C.
 Matilde Ledesma Martín, N. T. P.
 Julia Linariegos Gómez, N. T. P.
 María Avelina Llamas, N. T. P.
 Francisca E. López Alvarez, N. T. P.
 Crescencia López Arruquero, C.
 Dominica López Fernández, N. T. P.
 Florencia López, N. T. P.
 Teodosia López González, C.
 Jacinta María López Besa, N. T. P.
 Leoncia López Puente, N. T. P. (R. I.)
 Cristina Victoria López Rodríguez, C.
 Sofía López Buyades, N. T. P.
 Asunción López Varela, N. T. P.
 Petra Cecilia Lorenzo Ventosa, C.
 Guadalupe Loscos Plana, N. T. P.
 Ninila Luengo Luengo, N. T. P.
 Lugerica Josefa Luis Muñoz, N. T. P.
 Aurora Maceda López, C.
 Isabel María Macías, N. T. P.
 María Visitación Macías, N. T. P.
 Isabel Mallo Alvarez, N. T.
 Leonisa Mallo Díez, N. T. P.
 María Josefa Mallo y Mallo, N. T. P.
 Ana Mallo Valcarce, P.
 Angela Mancisidor Aquino, N. T. P.
 María Consuelo Marcos Martínez, C.
 Aniceta Marcos Prieto, C.
 Teresa Martín Araújo, N. T. P.
 Cristina Martín Bermejo, N. T. P.
 Vicenta Martín García, N. T. P.
 Delfina Martín Gil, N. T. P.
 Narcisa Martín Ortega, N. T. P.
 María Purificación Martín, N. T. P.
 Germana Martín, N. T. P. (R. I.)
 Justa Martín del Prado, N. T. P.
 Restituta Martínez Alvarez, P. N.
 Germelina Martínez Antón, N. T. P.
 Manuela Martínez Arce, N. T. P.
 María Asunción Martínez Blanco, P.
 Victorina Martínez Blanco, P.
 María Asunción Martínez, N. T. P.
 Manuela Martínez Méndez, N. T. P.
 Benedicta Martínez Morán, N. T. P.
 Eulalia Martínez Moro, N. T. P.
 Alberta Martínez Orleac, C.
 Teresa Martínez Rabadán, N. T. P.
 Serafina Martínez, N. T. P.
 María Angeles Martínez, N. T. P.
 María Matas Macías, N. T. P.
 Adela Mateos González, N.
 Candelaria Mediavilla Ponga, C.
 Benedicta Ascensión Melcón, N. T. P.
 Gloria Miguel Abascal, N. T. P.

Liberia Miguel Ruiz, N. T. P.
 María Miguélez, N. T. P. (R. I.)
 Aurora Miranda García, N. T. P.
 Carmen Molpeceres Rivera, N. T. P.
 Daniela Monge Cea, C.
 Matilde Mora y Huerga, C.
 Dolores Morales Sambrina, N. T. P.
 Victoria Eloísa Morán, N. T. P.
 Justa Morán del Val, N. T. P.
 Teresa Morán del Val, N. T. P.
 María Josefa Moro Bardón, C.
 Cecilia Mourelo González, N. T. P.
 Isabel Muélledes Llamas, N. T. P.
 Valeriana Muñoz Fernández, N. T. P.
 Elvira Muñoz Plaza, N. T. P.
 María Nebreda González, C.
 Isabel Noriega, N. T. P. (R. I.)
 Carmen Núñez Antuña, N. T. P.
 María Núñez López, N. T. P.
 Raimunda Ordas Fernández, N. T. P.
 Josefa Ortega León, N. T. P.
 Concepción Ovelleiro Marcos, C.
 Jacoba Pajares Cardeñoso, N. T. P.
 María Manuela Pardo, N. T. P.
 Gila Parra Nieto, C.
 Inocencia Aurea Pascual, N. T. P.
 Emiliana Pastor de Santiago, N. T. P.
 Herminia de Paula Pardal, N. T. P.
 Emilia Pedrosa, N. T. P.
 Vicenta Pérez Carracedo, C.
 Eslita Avelina Pérez Conde, N. T. P.
 Obdulia Pérez Feltrero, N. T. P.
 Filomena Pérez Laguna, N. T. P.
 Aurelia Pérez López, N. T. P.
 Herminia Pérez López, C.
 Adela Pérez Pérez, N. T. P.
 Amparo Pardomingo Ulloa, N. T. P.
 Elvira Porras Melcón, C.
 Rufina Prieto Cantero, N. T. P.
 Jesusa Prieto Luengo, P.
 María Carmen Inés Puente, N. T. P.
 Purificación Quevedo Rodríguez, P.
 Felicidad Quiñones Nistal, C.
 María Rabanal García, C.
 Consolación Ramos García, N. T. P.
 María del Carmen Ramos, N. T. P.
 Flora Ramos Martínez, C.
 Bienvenida Ramos Ramos, N. T. P.
 Dictina Raposo Rojo, N. T. P.
 Luisa Rasines Zorrilla, C.
 Victoriana Rasines Zorrilla, C.
 Cristina Rebollar Pérez, N. T. P.
 Presentación Reguera García, C.
 María Purificación Rello, N. T. P.
 Carolina Revilla Dorao, N. T. P. (R. I.)
 Nicanora Rey González, N. T. P.
 Natividad Ribas Aguirre, N. T. P.
 María Andrea Riva Gusano, C.
 Margarita Rivera Prieto, N. T. P.
 Eloísa Rodrigo Morales, C.
 Magdalena Roderá Roderá, C.
 Elena Rodrigo Manrique, N. T. P.
 Francisca Rodríguez Alvarez, N. T. P.
 Hortensia Rodríguez Alvarez, C.
 Antonia Rodríguez, N. T. P. (R. I.)

Consuelo Rodríguez Artola, T.
 Delfina Rodríguez, N. T. P. (R. I.)
 María Rodríguez Fernández, C.
 Josefa Rodríguez García, N. T. P.
 Adelina Rodríguez González, N. T. P.
 Rosa Rodríguez Rodríguez, P.
 María del Carmen Rodríguez, C.
 Leontina Rodríguez, N. T. P.
 Francisca Rodríguez Ortiz, N. T. P.
 Dolores Rodríguez Rodríguez, C.
 Tránsito Rodríguez Vicente, N. T. P.
 Serafina Rodríguez Juárez, P.
 Aurelia Rosales Zorrilla, N. T. P.
 Justina Rubio Antón, C.
 Emiliana Rubio García, N. T. P.
 María Amparo Rubio, N. T. P.
 María Asunción Rubio, N. T. P.
 Encarnación Ruipérez, N. T. P.
 Fermina Ruiz de Azúa, N. T. P.
 Evarista Pilar Ruiz, N. T. P. (R. I.)
 Angela Ruiz Robles, C.
 Urbana Ruiz y Ruiz, N. T. P.
 Aurora Sáez Hernando, N. T. P.
 Concepción Sáiz Amor, N. T. P.
 Consuelo Salvadores, N. T. P.
 Dionisia Saludes Coque, N. T. P.
 Severina Sandoval Nicolás, C.
 Elisa Sánchez García, N. T. P.
 Saturnina Sánchez Martín, N. T. P.
 Catalina San Martín López, N. T. P.
 Cándida San Millán Ramos, C.
 María Nieves Santalla Colinas, C.
 María Teresa Santamaría, N. T. P.
 Trinidad Santa Marta, N. T. P.
 Petra Santa Olalla, N. T. P. (R. I.)
 Agustina Sastre Esteban, N. T. P.
 Ana Asunción Selman, N. T. P.
 Luisa Segovia Segovia, N. T. P.
 Modesta Serrano Martín, N. T. P.
 Brígida Silva Antón, N. T. P.
 Inés Rosa Soberado, N. T. P. (R. I.)
 Manuela Suárez Díez, N. T. P.
 Sofía Sueiro la Riva, N. T. P.
 Isabel Tapia Vicente, N. T. P.
 Tomasa Tejedor y Miguel, N. T. P.
 Prístila Terán Rodríguez, N. T. P.
 Catalina Tiedra Astudillo, C.
 Catalina Trapote Saludes, N. T. P.
 Marcelina Triguero Roldán, N. T. P.
 Micaela Tristán Gutiérrez, P.
 Remedios Tundidor Santiago, N. T. P.
 María Josefa Vadillo, N. T. P.
 Emérita Valcarce Gutiérrez, N. T. P.
 María del Socorro Valencia, C.
 María Magdalena Valle, N. T. P.
 Josefa del Valle Rodríguez, C.
 Inés Vega Camparas, C.
 Nicasia Maximina Vega, N. T. P. (R. I.)
 María Cruz Vicente Moreno, N. T. P.
 Emilia Vicente Vicente, N. T. P.
 Filomena Vidal Rodríguez, N. T. P.
 Teresa Vidaurcazaga, N. T. P.
 Elisa Villares Menéndez, N. T. P.
 Martina Villarroyo Lahoz, N. T. P.

Eloína Villulas Fernández, C.
 Trinidad Zanabeitia, N. T. P. (R. I.)

Lo que se publica en la «Gaceta de Madrid», para conocimiento de los interesados, dando un plazo de quince días para que puedan formular las reclamaciones pertinentes a los efectos que procedan.

León, 25 de febrero de 1918.—El Jefe de la Sección, *Miguel Bravo y Guarida*.
(Gaceta 5 marzo).

COMBINACIONES

EXTRAORDINARIAS

Por veinte pesetas

abonadas antes de 15 de marzo de 1918, concederemos:

Suscripción por un año a El Magisterio Español, 12 pesetas; un Tratado de Legislación vigente, 3 pesetas; libros a elegir de la Sección primera de nuestro Catálogo, 10 pesetas; libros a elegir de la Sección segunda de nuestro Catálogo, 3 pesetas.

Es decir, un total de 28 pesetas y 20 números para el sorteo de la Lotería Nacional.

Sección administrativa de Primera enseñanza de Badajoz.

Relación de las instancias presentadas en esta Sección por los Maestros que solicitan tomar parte en las oposiciones libres que, con arreglo al Estatuto, se han de celebrar en esta capital, anunciadas en la «Gaceta» de 6 de diciembre de 1917.

MAESTRAS

Doña Lucrecia Alfaro; Ana Almazán; Eduarda Inocencia Amado; Crescencia Arias; Catalina Barceló; Isidora Bautista Cortés, le falta certificado de nacimiento; Teresa Briones; María del Pilar Burgos; Candela A. Cabanillas; Felisa Camacho; Amalia Carbajal; Magdalena Carcos, le faltan todos; María Cerrato; Eloísa Cerrato; Paula E. Clemente Gutiérrez, le faltan todos; María Cobos, ídem, y Felisa Chacón.

Doña Julia Diezhandino, le faltan todos; Felicidad Domínguez, ídem; Rosa Fernández; Victoria Fernández; Adelaida Flórez; María Gallego; María Jesús Gallego, le falta certificado de Penales; Trinidad Gallego, le faltan todos; María Sacramento García; Asunción García, le faltan todos; Manuela García; Isabel Garrido, le faltan todos; Josefa Garrido, ídem; María Carmen Gaitán; María Seijo; Julia Gilabert, y María Engracia Gómez.
Doña María del Carmen González, le

faltan todos; Carmen González, le falta certificado de estudios; Filomena Gordo, le faltan todos; Antonia Gragera; Sofía Groiss, le falta certificado de estudios; Consuelo Grossí, le faltan todos; Eulalia Guerrero; Manuela Higelmo; Rosario Justo; María C. Justo; Adelaida López, le faltan todos; Julia E. López; Eladia López, le faltan certificados de nacimiento y de Penales, y María Carmen Mangas.

Doña Isidora Marín, le faltan todos; Modesta Mellado, le faltan certificados de estudios y Penales; Adela Mendo; María F. Moreno; Manuela Montes; Felisa Morín, le falta certificado de estudios; Marcelina Núñez; Celia Carrichena, le faltan todos; Antonia E. Pajuelo; Emilia Pajuelo, le faltan todos; Encarnación Pavón; Alicia Pérez, le faltan todos; María Pérez, ídem; Hortensia Portales, Ana Puerto, y Julia Reyes.

Doña María Rivera, le faltan todos; Juana Rivera, ídem; Antonia Rodríguez; Concepción Rodríguez, le faltan todos; Tránsito Rodríguez; ídem; Emilia Ruiz; María de la Purificación Salinero; Francisca Sánchez; Catalina Sánchez, le faltan todos; María Sánchez, ídem; Ana Sampedro, ídem; Margarita Santa María Sanz; Adelaida Tato; Benita Tejero; Joaquina Trujillo, y Fernanda de Vera.

D. Eduardo Almada Rodríguez; Fernando Alvarado; Alejandro Arroyo, le falta certificados de nacimiento y Penales; Horacio Andrino; Rodrigo Bautista Garrote; Ernesto del Barco, le faltan todos; Juan de Beas; Cecilio Blanco, le faltan certificados de estudios y Penales; Rafael Brioso; Manuel Cabrera; Fernando Campos; Lorenzo C. Carbajo, le faltan todos; Luis del Castillo, le falta partida de bautismo; Juan A. Corisco, y Ramón Cuesta, le faltan todos.

D. Rodrigo A. Cuadrado, le faltan todos; Miguel Díaz; Angel Díaz, le faltan todos; Manuel Díaz, le faltan certificado de nacimiento y de estudios; Gregorio Domínguez, le falta certificado de estudios; Alberto Elías, le faltan todos; Antonio González, le faltan certificados de estudios y de Penales; Mariano Fernández le falta certificado de estudios; Juan Franganillo; Desiderio Fuertes, le faltan todos; Nicanor Galán, ídem; Hipólito Gallego; Vicente Gamero, le faltan todos; Emilio G. García, y Santiago García, le faltan todos.

D. Sebastián García, le falta certificado de estudios; Juan J. García, le faltan todos; Emilio García, le falta certificado de Penales; Eladio García, le faltan todos; Leopoldo Garrayo; Columbiano Gerada; Bonifacio Gómez, le faltan todos; Mario González; Carlos González; Angel González, le faltan todos; Serafín de Haro; Juan Herrera, y Rafael Holgado.

D. Cirilo P. Iglesia, le faltan todos; Francisco Jiménez, ídem; Domingo Jiménez; Antonio Jiménez; Miguel Jiménez, le faltan todos; Alejandro Juez, ídem; Augusto León Ruiz; Antonio López; José Lluch, le faltan todos; Florencio Manzano, ídem; Gaudencio Marcos; Amando Martínez de Plasencia, le faltan certificado de estudios; Gonzalo Martín Ramos, le faltan todos; Juan Martínez; Macario Mateos, le faltan todos, y Vicente Mena, le faltan certificados de nacimiento y de Penales.

D. Ramón Méndez del Río; José Méndez; Rafael Montero; Rafael Montes; Faustino M. Morales; Manuel Morillo; Fernando Nieto; Manuel Nogales; Custodio Núñez, le faltan todos; Federico Paniagua; Florencio Párraga; Leonardo Pastor; Guillermo Pecharromán, le faltan todos; Federico Pérez; José Pérez; Basilio Pérez, y Victorino Pérez.

D. Manuel Pérez; Miguel Pimentel; Fernando Polo; Sebastián de Prada, le faltan todos; Justo Puig, ídem; Pedro Ramírez; Arsenio Ramos; Angel Ramos de Miguel, le faltan todos; Francisco Regodón, ídem; Marcelliano Rentero, ídem; Sandalio Rivas; José Roda, le faltan todos; José María Rodríguez; Norberto Rocha, le faltan todos; Miguel Ruiz de Silva, le falta certificado de nacimiento; Ramón Ruiz, le faltan todos; Eulacio Ruiz, ídem; Fernando de Salezán, e Idacio Salgado.

D. Manuel Salguero; Manuel Salinero de los Santos; José D. Sánchez; Pablo Sánchez, le faltan todos; Angel Sánchez; Pedro Valentín Sánchez, le faltan certificados de estudios y de Penales; Juan A. Sánchez de la Cámara; José Sánchez; Angel Sánchez; Ignacio Sanz, le faltan todos; José Sánchez, le faltan certificados de nacimiento y de estudios; Alejandro Santamaría; Arturo Sosa, le faltan todos; Pedro Sotomayor; Capitán Talavera, le faltan todos; Desiderio Talavera, ídem; José Luis Vallejo, le falta certificado de Penales; Augusto M. Vázquez; Bernardino Veloso; Julio Vizúete, le faltan todos, y Manuel Zoído.

Excluidos.—D. Manuel Giles Díaz, por llegar su instancia fuera de plazo; Víctor de Pedro y Hernáiz, ídem, y Basilio Isaac Gutiérrez, por no estar reintegrada su instancia.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de los interesados, a quienes se advierte:

1.º Que contra la anterior relación podrán formular reclamaciones ante esta Sección dentro del plazo de quince días, contados desde el en que aparezca en la «Gaceta de Madrid».

2.º Que no determinándose en el Estatuto ni en la Orden de 19 de noviembre

último que los aspirantes se hallen autorizados para completar sus expedientes hasta el día del comienzo de los ejercicios, se les recomienda que lo hagan dentro del plazo de los quince días que concede el artículo 13 del Estatuto para la recusación de Jueces, el cual se contará desde la fecha en que aparezcan en la «Gaceta de Madrid» los nombramientos de los Tribunales respectivos; y

3.º Los aspirantes podrán completar sus expedientes en la forma que dispone la Orden de 28 de diciembre último.

Badajoz, 15 de febrero de 1918.—El Jefe de la Sección, *Adrián Chous*.

(Gaceta 6 marzo).

COMBINACIONES

EXTRAORDINARIAS

Por quince pesetas

abonadas antes de 15 de marzo de 1918, concederemos:

Suscripción por un año a El Magisterio Español, 12 pesetas; un Tratado de Legislación vigente, 3 pesetas; libros a elegir de la Sección primera de nuestro Catálogo, 6 pesetas.

Es decir, un total de 21 pesetas y 15 números para el sorteo de la Lotería Nacional.

Sección administrativa de Primera enseñanza de La Coruña.

Con posterioridad al 12 de enero último, en cuya fecha se expidieron las relaciones de los Maestros y Maestras que han solicitado tomar parte en las oposiciones convocadas por esta Sección, y cuyas relaciones se publicaron en la «Gaceta de Madrid» de 19 del mismo mes, se publicó la Real orden de 5 del propio enero, declarando que los veinte años habrán de tenerlos cumplidos los opositores a la fecha de comenzar los ejercicios, y la Orden de la Dirección general de 4 del corriente, por la que se dispone que los Maestros que hayan tenido su ingreso en el Escalafón por oposición no puedan tomar parte en ninguna otra que se anuncie, a no ser que éstas sean restringidas para mejorar el sueldo.

Como dichas disposiciones hacen variar la situación de algunos de los Maestros solicitantes que figuran en las relaciones de referencia, se publican de nuevo en la «Gaceta de Madrid», a los efectos prevenidos en el artículo 13 del Estatuto general del Magisterio.

MAESTROS

Con la documentación completa.

D. Jesús Cal, Víctor Calzadilla, Bernardo Corral, Florencio Figueira, Federico García, Ramón Lamela, Manuel Martínez, Jesús Mejuto, Constantino Noche, Jesús Pérez, Antonio Queiruga, Gumerindo Rey, Julián Rodríguez, Jesús Sánchez, Tomás Serantes, Enrique Sobral, Evaristo Usero, José Viero y Lino Irigoyen.

Les falta la certificación del Registro de Penales.

D. Lisardo Castro, Venancio Díez, José Pérez y Francisco Vales.

Les falta la justificación de los estudios o del título.

D. Jesús Castro y Daniel López.

Le faltan certificaciones del título y de Penales.

D. Ildefonso González.

Le faltan certificaciones de nacimiento y de Penales.

D. Francisco García.

Le faltan certificaciones de nacimiento y estudios.

D. Manuel Loureiro.

Les falta toda la documentación.

D. Juan Barreiro, Gabriel Blanco, José Casal, Arturo Gallego, Jesús García, José Antonio López, José Maceiras, Francisco Mosquera, Leonardo Marras, Ramón Martínez, Luis Nogueira, Serafín Picanes, José Puga, Manuel Riveiro, José Sobreira y Antonio Pain.

Excluidos por desempeñar Escuela obtenida por oposición.

D. Julio Pérez.

Por no reintegrar la instancia.

D. Jesús García, Florencio Fernández, Manuel Gergueiro, Eduardo Rodríguez,

Aspirantes para la ilimitación de derechos, sin derecho a plaza.

D. Jacobo Fernández, Ricardo Garrido y Pablo M. Jiménez.

La Coruña, 16 de febrero de 1918.—El Jefe de la Sección, *Julián Amo*.

* *
*

MAESTRAS

Con documentación completa.

Doña Irene Arias, Antonia Barja, Angela Campello, María del Carmen Casal, Julia Cubeiro, Josefa Chon, Amalia Eiroa, María de los Dolores Espada, María Angelita Flores, María García, Manuela

García, María del Carmen Iglesias, María del Consuelo López, María Francisca López, María Estrella Moreque, María del Carmen Martínez, María J. Massa, María Membiela, Manuela Adelaida Méndez, María Montenegro y María Novas.

Doña María Vicenta Novoa, Ramona Pairal, María Peña, María Piñeiro, Rufina Rey, Carmen Ríos, Amparo Rodríguez, Armonía Sanjurjo, Manuela Seijo, Purificación Urutiaga, María del Amparo Varela y Concepción Yáñez.

Les falta certificación del Registro de Penales.

Doña Eladia Buján, Guadalupe Camino, Teresa Carril, María Rita Couceiro, María del Pilar Durán, María Mercedes López, María Josefa Sierra y Carmen Villanueva.

Les faltan certificados del título y de Penados.

Doña Pilar Corral y María García.

Le falta certificado de nacimiento y del título.

Doña María J. Lutensqui.

Les falta toda la documentación.

Doña Ricarda Alonso, María Luz Arias, Balbina Andrade, Elvira Bao, Manuela Cancio, Adela Cantó, María Cigarrán, Generosa Costa, María Rogelia Covelo, Manuela Dalama, María Amalia de la Fuente, Isabel del Río, María del Carmen Fariña, María Dolores Fernández, María Fernández Campos, María Esperanza Fernández, Leonor Fernández, Ramona Ferrín y Amelia Froix.

Doña Teresa Garcerán, María García, Josefa Leiro, Amalia Leiro, María Concepción Lorenzo, Mercedes Louzán, María Socorro Lugris, Carmen Martínez, Leonor Mourelo, Concepción Mourante, Enriqueta Pavón, Francisca Pérez, Purificación Rodeiro, Celia Rodríguez, Urbana Ruiz, Josefa Sánchez, Rosa Sanmartín, Casilda Sendón, Carmen Silva, Nicolasa Tascón, Manuela Vázquez, Julia Vázquez, Julia Verdejo y María Carmen Vidal.

Excluidas por desempeñar Escuela obtenida por oposición.

Doña María Carmen Alvarez, Celestina Buján, Luisa Iglesias, Carmen Martínez, Carmen Parga, María Carmen, Sofía Pérez y Gloria Revertide.

Por no reintegrar la instancia.

Doña Joaquina Arrua, María Angeles Cristóbal y Joaquina Huidobro.

Aspirantes para la ilimitación de derechos

Doña María Delfina Feal y Araceli Silva Pita.

La Coruña, 16 de febrero de 1918.—El Jefe de la Sección, Julián Amo.

(Gaceta 6 marzo).

Sección administrativa de Primera enseñanza de Zamora.

Relación de instancias presentadas para tomar parte en las oposiciones a Escuelas nacionales, anunciadas en la «Gaceta» del día 7 de diciembre de 1917.

MAESTROS

Con documentación completa.

D. Felipe Alonso Rodríguez, Julio de Anta, Frumencio Berciano, Domingo José Berrocal, Jesús Blas y Sanz, Indalecio Carbajo, Aniano Carnero, Julián Cesteros, Gumersindo Cornejo, Mariano de la Dehesa, Isidoro Diego Giraldo, Antonio Diego Poza, Gabino Díez, Juan Encabo, Juan Esteban Miguel, Clodoaldo Esteban Pascual, Cándido Fernández, Manuel Fernández, Domingo García, Domingo Gaspar Macías, Vicente Gaspar Macías, Bernardo Gato, Hilario Gómez, Teodoro Gutiérrez, Epifanio Jáñez, Arturo Lozano y Deferino Llamas.

D. Gabriel Montero, Policarpo Morato, Fabriciano Posada, Daniel Ríos, Sandalio Rodellino, Nemesio Rodríguez, Gaspar Rodríguez, Adolfo Santos Rodríguez, Fermín Campedro, Matías Santos Rodellino, Abelardo Sastre, Gregorio Segurado, Tiberio Vasalo, Abraham Vázquez, Mariano Ventura y Valentín Vidal.

Con documentación incompleta.

D. Francisco Acedo, Primitivo Aguado del Caño, José Aguilar, Leandro Alejano, Juan Francisco Alonso Gil, Luis Alonso González, Agustín Alonso Jambrina, José Alonso Piriz, Gregorio Alonso Rodríguez, Buenaventura Alvaredo, Andrés Benito Pérez, Andrés José Blanco, Epifanio Bollo, Jerónimo Calama, Andrés Calvo, Agustín Caño, Emilio Carrero, José Castro, David Conde, Olegario Cuadrado, Eduardo Domínguez, Filomeno Eladio Durán y Julián Escaja.

D. Rafael Escolano, Valentín Esteban González, José Fernández, Práxedes Fernández, Arcadio Fernández, Antonio Frontaura, Valeriano Fuentes, Jerónimo Gallego, Mariano García, Ramiro García, Hermenegildo García, Miguel Angel García, Emilio García, Laurentino García del Pozo, Eugenio García, Félix Garrote, Juan Gómez, Hilario Gómez, Ismamel Gómez, Antonio González, Julio González, José María González, Pablo González y Feliciano González.

D. Bernardino Gonzalo, Domingo Gordo, Manuel Granja, Toribio Gullón, Primitivo Gutiérrez, Belisario Hernández, Antonio Iglesia, Angel Junquera, Felipe Macho, Luis Mangas, Alfredo Manteca, Gonzalo Martín, Eugenio Martín, Antonio Manuel Martín, Hermenegildo Mateos, Federico Micó, Primitivo Pardo,

Joaquín Pascuá, Julián Pereda, Máximo Pérez, Maximino Pérez, Sebastián Prada y José Rábano.

D. Agustín Mateo Ramos, Cesáreo Ramos, Salvador Reguilón, Carolino Rodríguez, Aurelio Rodríguez, Pedro Rodríguez, Juan Román, Eugenio Rubio, Víctor Salinas, Hermenegildo Sánchez, Juan Santos, Urbano Sastre, Marino Serrano, Pablo Suárez, Florentino Urueña, Augusto Vega, Fermín Vega, Manuel Vega, Pedro Villamor, Manuel Villar y Alfonso Yáñez.

Recibida fuera de plazo.

D. José Blanco.

MAESTRAS

Con documentación completa.

Doña Cándida Adanez, Jerónima Alonso, María de los Angeles Fernanda del Amo, Teresa Antón, Higinia Alonso, Marcelina Antonio, María Encarnación Aparicio, María Francisca Benite, Regina Blanco, Felicitas Blasco, Isabel Castro, Rosario Clavero, Antonia Conejero, Aurora Chicote, Angela Diego, María de los Angeles Esteban y María Estébanez.

Doña Lucía Fernández, Laudelina Fernández, María Fernández, María Angela Ferrero, Justa Freire, Clementina García, Ulpiana García, Eustasia Concepción Guerrero, Francisca Gutiérrez, María de la Visitación Herrero, María de las Mercedes Juárez, Carolina Lorenzo, María del Tránsito Luis, Araceli Martín, Justa Martín, Germelina Martínez, Sofía Tomasa Martínez, Benedicta Martínez y Florencia Mata.

Doña Dolores Morales, Victoria Eloísa Morán, Manuela María Pardo, Herminia Paula Pardal, Amparo Pordomingo, María de las Candelas Puerta, Margarita Rivera, Josefa Rodríguez, Tránsito Rodríguez, Beatriz Sáiz, Cándida Sanmillán, Nicolasa Tascón, María Esperanza Torres, Remedios Tundidor, Emérita Valcárcel, Felisa Vecino, María Cruz Vicente, Felicidad Domínguez y Teresa Crespo.

Con documentación incompleta.

Doña Inés Alonso, María del Carmen Álvarez, Casilda Asunción Antón, Joaquina Arzúa, Agustina Barrón, Teodora Blanco, Adelaida Blanco, Angela Bragado, Socorro Cadierno, Margarita Calzada, María del Socorro Carrascal, Cleofé Casaves, Lucila Celemín, Carmen Corcobado, Leonida Díaz, Ufano Valerio, Gala Díez, Soledad Escudero, Asunción Esteban, Leonor Fernández, María Salomé Fernández, Teresa Fernández, María del Socorro García, Restituta García y Elicia Gómez.

Doña María del Carmen González, Agueda Pilar González, Etelvina Gon-

zalo, Josefa Gutiérrez, Juliana Hernández, Asunción Hernández, Sofía Hernández, Asunción Hidalgo, Francisca Iglesias, Inés Dolores Juárez, María Ignacia Luelmo, Isabel Luengo, Ildefonsa Macías, Sebastiana Marbán, Patricia Martín, Teresa Martín, Cristina Martín, María de la Purificación Martín, María Mata, Acelia Matos, María Matos, María de los Angeles Mayor, Petronila Méndez, Liberia Miguel, María Miguélez y Blasa Modroña.

Doña Isabel Muelledes, Isabel Noriega, Amelia Paramio, Inocencia Aurea Pascual, Obdulia Pérez, Teodora Pérez, Ana Pérez, Angela Peñín, Isabel Petit, María del Carmen Inés Puente, Natividad Rivas, Aurora Rodríguez, Leontina Rodríguez, Avelina Saludes, Saturnino Sánchez, Cristina Sánchez, Juana Santos, María Manuela Santos, Agustina Sastre, Julia Segarra, Brígida Silva, Pristila Terán y Floriana Vicente.

Lo que se publica en este periódico oficial, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Estatuto, dando un plazo de quince días para las reclamaciones.

Zamora, 1.º de marzo de 1918.—El Jefe de la Sección, *Felipe L. Colmenar*.

(Gaceta 6 marzo).

COMBINACIONES

EXTRAORDINARIAS

Por veinticinco pesetas

abonadas antes de 15 de marzo de 1918, concederemos:

Suscripción por un año a El Magisterio Español, 12 pesetas; un Tratado de Legislación vigente, 3 pesetas; un Registro Solana de matrícula, asistencia, contabilidad y correspondencia, 4 pesetas; libros a elegir de la Sección primera de nuestro Catálogo, 12 pesetas; libros a elegir de la Sección segunda de nuestro Catálogo, 5 pesetas.

Es decir, un total de 36 pesetas y 25 números para el sorteo de la Lotería Nacional.

Sección administrativa de Primera enseñanza de Valladolid.

Doña Oliva Hernández Martín, pide figurar entre las aspirantes a las oposiciones de Escuelas nacionales de niñas, anunciadas en esta Sección, de cuya relación figura excluida por haber presentado fuera de plazo su instancia.

Siendo de treinta días el plazo para la presentación de solicitudes, según el artículo 7.º del Estatuto general del Magisterio, habiéndose publicado la convo-

catoria de esta Sección en la «Gaceta de Madrid» del 30 de noviembre de 1917, y firmando la señora Hernández Martín en 15 de enero último su instancia, recibida en la Sección al día siguiente, resulta evidentemente presentada fuera de plazo, por lo que se desestima su reclamación.

En las relaciones de opositores se han observado algunos errores, que se rectifican en la forma siguiente:

MAESTROS

D. Pablo Arrontes, Lorenzo Espinel, Adolfo Franco, Prudenciano García, Teodoro Gutiérrez, Pedro Sobrino y Vicente Villameriel.

MAESTRAS

Doña María Presentación Alonso, María Teresa Carral, Antonia Cuéllar, María Anunciación Guilarte, Adelaida Humada, Rosa Iñiguez, Isabel Jiménez Martínez, Natalia Laffargue, Margarita Mazariegos, Domitila Ribero, María Esperanza Sendino y María Guadalupe Gete.

Valladolid, 4 de marzo de 1918.—El Jefe de la Sección, *Juan José Hernández*.

(Gaceta 7 marzo).



NOMBRAMIENTOS

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Siendo de urgente necesidad para la enseñanza la provisión de Escuelas, el Rectorado, con fecha de ayer 25 del actual, ha hecho los siguientes nombramientos de Maestros en propiedad de los 19 primeros opositores que forman el Cuerpo de aspirantes de las oposiciones, turno libre, verificadas últimamente en esta ciudad, y son como sigue:

D. Félix del Arco, para la Escuela de Tierga; Juan Escolano, para la de Castejón de las Armas; Andrés Isern, para la de Encinacorba; Jacinto Antón García, para la de Perdiguera; Leoncio Fernández, para la de Hecho; Joaquín García, para la de Sediles; Alfonso Moya, para la de Villacañas; Jesús Serrano, para la de Valdemoro Sierra; Faustino Estaún, para la de Biniés, y Justo Irriera, para la de la Alameda.

D. Edmundo Ruiz, para la de Navalcán; Ramón Jimeno, para la de Blocona; Asterio Romero, para la de Fuentelárbol; Saturnino Lera, para la de Casarejos; Andrés Plaza, para la de Santa María de Cameros; Manuel Jimeno, para la de Quintanilla de Nuño Pedro; Eusebio Hernández, para la de Arganza; Benito Ginés Domínguez, para la de Herbozet-Morella, y Luis Lancina, para la de Ventosa de Medina.

Y con esta fecha ha hecho los nom-

bramientos de Maestras en propiedad de las 11 primeras opositoras que forman el Cuerpo de Aspirantes de dichas oposiciones, y que a continuación se expresan:

Doña Agueda Hernández, para la Escuela de Oliete; Emiliana Ibáñez, para la de Hecho; Margarita Justa Barra, para la de Alcónchez de Ariza; Rosa Cazarro, para la de Quintana Redonda; Escolástica Bueno, para la de Camprovín; Juana Palacios, para la de San Pedro Manrique; Magdalena Pérez, para la de Cabezamesada; Pilar Benedicto, para la de Panticosa; Joaquina Madaria, para la de Lobera; Miguela Loras, para la de Navaltoril, y Orosia Betes, para la de Bielsa.

Lo que se hace público a los efectos de la vigente ley Electoral.

Zaragoza, 26 de febrero de 1918.—El Vicerrector, *Antonio de la Figuera y Lezcano*.

(Gaceta 6 marzo).

Los anuncios en «El Magisterio Español» se cobran desde 1.º de enero a razón de 0,50 pesetas línea del cuerpo 8, y de 14 cíceros, sin reducción ni descuento alguno.

Sección de Noticias

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se remiten a la «Gaceta de Madrid», para su publicación, los nombramientos de Tribunales de oposiciones a ingreso en el Magisterio.

—Se declara sustituida a doña Brígida Gonzalo Morón, Maestra de Pozalmuro (Soria).

—Se desestima recurso contra Orden de 21 de mayo último, interpuesto por don Mariano Muñoz y D. José Antiñolo, Maestros de Málaga.

—Se desestiman instancias: de D. Gonzalo Miranda y Díaz, Maestro de Cincovillas (Guadalajara), que pide la excedencia; de varios aspirantes a oposiciones del Magisterio de la provincia de Soria, pidiendo se deje sin efecto Orden de 14 de diciembre último; de D. Clemente de Andrés recurriendo contra el concurso rápido hecho por el Rectorado Central, y de doña María de los Dolores Lend Barco y doña Fulgencia Jiménez, Maestras de Malpartida y Malpartida Plasencia (Cáceres).

—Se dispone se dé cumplimiento a la Sentencia recaída en pleito contencioso administrativo promovido por doña Eulalia Crespo.

—Se concede la excedencia a doña María de la Concepción Arriaza, Maestra de Cadalso de los Vidrios (Madrid).

—Se nombra Maestro sustituto de San Acisclo de Villalta (Barcelona), a D. Ignacio Pérez Rueda.

—Se conceden 500 pesetas de subvención al Internado Teresiano de La Carolina (Jaén).

Normales.—Se concede la remuneración anual de 1.500 pesetas, siempre que no la haya percibido otro, a D. Eladio Sánchez Hernández, Auxiliar gratuito de la Normal de Maestros de Segovia.

—Se conceden licencias de un mes: a doña Catalina García Trejo, Auxiliar de la Normal de Maestras de Albacete; a don Salustiano Doñaitúrrea, Profesor de la de Maestros de Ciudad Real; a doña María de los Angeles Miranda, Profesora de la de Maestras de Albacete; a doña María de los Dolores Gómez y Martínez, de la de Jaén, y a D. Julio Saldaña Alonso, Inspector Jefe de la provincia de Burgos.

—Se nombran Auxiliares gratuitos: de la Normal de Maestros de Avila, a doña María Hermilia San Segundo, doña Ladislada Natividad Santos, doña Antonia Matilde Ruiz y a doña María del Patrocinio Rincón; de la de Castellón, a doña Sofía Andrés Cuartero y a doña Carmen Barrachina; de la de Albacete, a D. Antonio Senionet, y de la de Maestras de dicha capital, a doña Sara Vizcaya.



NECROLOGIA

Han fallecido:

D. Cristóbal García Vico, Maestro de Alomartes (Granada).

Doña María Cruz Martín García, Maestra de Arcos de la Cantera (Cuenca).

Doña Tomasa Niño y Azcona, Profesora Auxiliar y Secretaria de la Normal de Maestras de Cuenca.

Doña Inocencia Urzola, esposa de nuestro querido amigo D. José Perfecto Pérez, Maestro de las Escuelas de Huesca.

D. Silvestre Cabero, Maestro de Santibáñez de la Isla (León).

D. Gregorio Rueda, Maestro de Rinconada, anejo de Muñico (Avila).

D. Juan Angulo, Maestro de los Cortijos (Ciudad Real).

D. Joaquín Andani y Mompó, Maestro jubilado, padre de nuestro querido compañero D. José, Maestro de Sagunto.

Acompañamos en la pena a sus respectivas familias y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de los finados.



DE PROVINCIAS

DISTRITO DE MADRID

Guadalajara.—Con fecha 27 de febrero se han hecho los siguientes nombramientos de Maestros interinos para las Escuelas que se expresan: para Cincovillas, D. Teodoro Rodríguez Béjar; para Arroyo de Fraguas, doña Aurea López Palacios, y para Peñalba de la Sierra, doña Jenara Martínez Tello, cuyos títulos administrativos se han remitido a las respectivas Juntas locales, y las credenciales a los interesados.

—Se ha recibido en la Sección de Primera enseñanza el expediente de D. Antonio Pascual, solicitando plenitud de derechos a los efectos del Escalafón, el que con informe favorable se remite a la Dirección general de Primera enseñanza.

—Se han recibido las órdenes de la Dirección general concediendo licencias para oposiciones a D. Luis López Martínez, D. Angel Pablo, D. Julián Redondo, don Crisanto de Mingo, D. Manuel Llorente y D. Florentino E. Sáiz.—C.

DISTRITO DE SALAMANCA

Avila.—A los Maestros de Urraca-Miguel y Narrillos de San Leonardo, D. Antonio Almarza y D. Antonio Sánchez, se les reclaman sus títulos administrativos para estampar en ellos la correspondiente diligencia de ascenso a 1.100 pesetas.

—A doña Ambrosia Sánchez, Maestra sustituida de Mamblas, se le piden documentos reglamentarios para formar su expediente personal.

—La Junta Central remite certificado de clasificación de la pensionista doña Leandra Casillas Coello, huérfana del Maestro D. Tomás Casillas.

—La Dirección general desestima, por decreto marginal, la petición de doña Elicia Martínez, Maestra de Primera enseñanza, actualmente sin ejercicio, que solicitaba plenitud de derechos a los efectos del Escalafón, no concediéndosele ese derecho en tanto no reingrese en el servicio activo.

—Se han posesionado de la Escuela de San Pascual el Maestro propietario, don Esteban Muñoz, y de la de Hoyos del Espino la sustituta doña Natividad Vivar, habiendo cesado en esta última por pasar a la situación de sustituida, doña Fídelia Gómez.—C.

DISTRITO DE ZARAGOZA

Logroño.—Por el Rectorado del Distrito ha sido aprobado el nombramiento de Maestro propietario de la Escuela de Laguna de Cameros hecho por el Patronato de la misma a favor de D. Pedro Almarza.

—Se ha posesionado de la Escuela nacional de Ciriñuela, la Maestra interina doña María Encarnación Corral.

—Por la Sección administrativa de Primera enseñanza han sido nombrados Maestros interinos de Castroviejo y Treviana (Sección graduada), D. Benito Sáenz y D. Luis Matute, respectivamente.

—Se ha cursado a la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio, el expediente de pensión de doña Francisca Prado, viuda de D. Cándido Cillero, Maestro jubilado de Hormilla.

—En virtud de clasificación ha cesado en el ejercicio activo de la enseñanza, el Maestro jubilado de Herce, D. Julián Santolaya.—C.

Crónica General

Martes 5.—El Jefe del Gobierno ha manifestado que cree se encontrará una fórmula para solucionar lo relativo a las reformas militares, pues a este efecto se celebran varias conferencias. También ha indicado que inmediatamente se adoptarán medidas para impedir el nuevo aumento de precio que se ha iniciado en los artículos de primera necesidad.—En las primeras horas de la mañana y hasta las once, ha caído sobre Madrid y sus alrededores una copiosa nevada; el frío es muy intenso.—Han terminado las huelgas de los panaderos de San Sebastián y de los obreros de La Canadiense, de Lérida.

Extranjero.—El alto mando alemán ha ordenado la suspensión de hostilidades en el frente oriental, como consecuencia de un nuevo tratado de paz con Rusia.—Los rumanos han aceptado las condiciones de armisticio impuestas por los imperios centrales y sus aliados.

Miércoles 6.—El despacho del Rey con el Presidente del Consejo ha sido esta mañana de larga duración, así como el que después ha tenido S. M. con los Ministros de la Guerra y Marina. Unido esto al Consejo de Ministros que se celebrará esta tarde, en el que ha de resolverse el asunto de las reformas militares, da motivo a que se hagan toda clase de comentarios sobre la duración de la actual situación política.—Esta madrugada ha ocurrido un violento incendio en unos almacenes de maderas situados en el barrio de Salamanca; la falta de agua hizo que el fuego se propagara con rapidez, destruyendo dos edificios, siendo las pérdidas de 200.000 pesetas.—En el paso a nivel de Ribas (Barcelona), han chocado un tren y un tranvía resultando tres personas muertas y 16 heridas gravemente.

Extranjero.—Los despachos de la guerra dicen que en todos los frentes sigue el fuego de artillería sin variación alguna de importancia.—China se prepara para ayudar a los japoneses en la intervención de Siberia.—El día 15 de abril se inaugurará un servicio aéreo postal entre Nueva York y Washington.

Jueves 7.—A los ocho días de platearse la crisis política última surge hoy otra por la dimisión del Ministro de Marina; la causa de ella es el acuerdo del Consejo de Ministros de ayer para la aplicación inmediata del correspondiente Real decreto sobre las reformas militares, sin que los nuevos gastos comiencen a regir antes de 1.º de julio.—Hoy se ha verificado en Palacio, con la solemnidad de costumbre, la recepción del Ministro de Suiza en esta Corte.—El Gobierno ha aprobado un proyecto de tasa de los trigos, la harina y el arroz.—Se ha acordado autorizar la realización de varias obras por administración en el pueblo de Huerta del Rey (Burgos), que días pasados fué casi destruído por un incendio.

Extranjero.—El Presidente Wilsson ha pedido autorización al Parlamento para incautarse de los inmensos muelles Hoboken pertenecientes a una Compañía alemana.—Ha dimitido el Gobierno portugués a causa de la diferencia de criterio entre los ministros sobre el procedimiento para la elección de Presidente de la República.

Correspondencia Particular

M. C. Tratamos el asunto.

Lanteira. E. R. Nosotros no hemos hecho más que reproducir los datos recibidos del Ministerio. Debió usted reclamar en el plazo señalado. Hoy ya no puede hacer nada.

Moral de Calatrava. M. F. No puede excluirlos.

Bienservida. V. J. Puede hacerlo justificando la enfermedad.

San Esteban de Silera. L. R. Deben estar extendidos antes de abril.

Torrubia. L. L. Si tiene influencia para ser nombrado no perjudica por eso sus derechos. El compañero a quien se refiere no creo que obtenga plaza; pero no puede asegurarse.

Navalcán. E. E. En Madrid y en donde se venere como patrón del pueblo.

Valdeverdeja. R. P. Recibida carta; se despachará encargo.

Guijo de Granadilla. A. R. No se han anunciado esas oposiciones todavía.

Silván. F. R. El precio de nuestros li-

Almatret. P. P. No resulta girar por

cantidad tan pequeña; puede mandarlo en sellos certificando la carta.

bros es el mismo de antes por ejemplar; le escribiremos respecto a los de Dalmau.

Villaseca de Arciel. F. M. La «Pedagogía de anormales» de Amorena cuesta 2,50 pesetas; los libros franceses de que hablé no se pueden servir a ningún precio.

Algemesí. M. R. R. Envíe nota concreta de la rectificación que ha de hacerse para pasarla a quien corresponda.

Deleitosa. V. P. Se han de colocar antes todos los que tienen servicios anteriores a 1911.

Huesca. J. P. P. Reciban nuestro sentido pésame.

Puerto de Mazarrón. A. R. Se le remite por correo.

Alcaraz. A. J. Se le suscribirá y escribirá sobre este asunto.

Cantalejo. D. M. Reciba nuestro pésame.

Santiago. A. S. Remitido número.

Casatejada. A. A. Se publicará.

Agudo. E. D. Se han publicado varios libros de esta índole; pero todos están

un poco anticuados; hay de una peseta, de 3,50 y de 6 pesetas.

Villanueva. J. P. Vea las páginas 348 y siguientes de «Pedagogía General», Solana.

Valdeverdeja. R. P. Todo se andará.

Castrohinojo. J. P. Debe mandar una segunda libranza, por extravío de la primera.

Jaraicejo. M. C. Si no está incluida donde le corresponde, lo que procede es reclamar cuanto antes a la Dirección general.

X. X. X. Puede enviarlas; pero no se da regalo sino en los pagos por año; creemos que sí será propuesta.

X. Dice el artículo 9.º de la ley del 57: «La primera enseñanza elemental se dará gratuitamente a los niños cuyos padres no puedan pagarla. Vea el «Diccionario de Legislación» y hallará esto bien detallado.

Fraga. I. Ll. Por conducto de la Sección, la cual debe notificarle la resolución.

CURSO COMPLETO DE PRIMERA ENSEÑANZA

— POR —

D. Ezequiel Solana y D. Victoriano F. A. Carza

Grado de iniciación: Primeras Lecturas.

Primer grado:

Doctrina Cristiana e Historia Sagrada, Gramática, Geografía, Historia de España, Derecho, Aritmética, Geometría y Agrimensura, Física, Química y Mineralogía, Botánica y Zoología, Fisiología e Higiene y Cartilla Agrícola.

Segundo grado:

Historia Sagrada, Gramática, Ortografía Castellana, Geografía, Derecho, Aritmética, Geometría y Dibujo, Fisiología e Higiene, Ciencias Físicas y Cartilla Agrícola.

Todos los libros que forman el Curso completo de Primera enseñanza, han sido sometidos largo tiempo a la experiencia y corrección de centenares de Maestros, cuyas observaciones se tuvieron en cuenta en lo futuro.

SUSTITUTO

Joven Maestro con título, se ofrece para sustituto, dirigirse a D. José de la Mata. Cifuentes (Guadalajara).

4—4

OPOSITORES

Adquirid *Ejercicios y problemas razonados de Aritmética y Geometría*, por Fátas-Nuviala. 3,50 pesetas en las librerías.

6—4

MADRID, IMPRENTA DE EL MAGISTERIO ESPAÑOL, CALLE DE QUEVEDO, NÚMERO 7.